

Reseñas



REVISTA DEL CEHGR • núm. 29 • 2017 • págs. 167-190



Antonio Malpica Cuello y Guillermo García-Contreras Ruiz (ed.)
El registro arqueológico y la arqueología medieval
 Alhulia, Nakla, n.º 20, 149 figuras b/n, 476 págs.

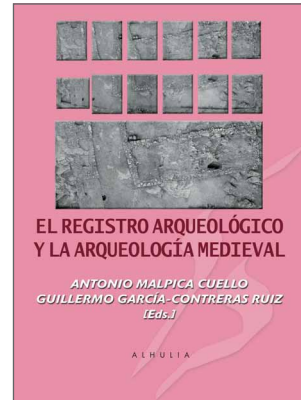


Jesús Brufal Sucarrat

Los doctores Antonio Malpica y Guillermo García-Contreras han editado el libro *El registro arqueológico y la arqueología medieval*, publicado en Granada el año 2016. Este es el volumen número 20 de 'Nakla. Colección de Arqueología y Patrimonio' dirigida por el Dr. Antonio Malpica.

La génesis de este volumen se contextualiza en el marco de las 'XIII Jornadas de Arqueología Medieval' organizadas por el 'Grupo de Investigación 'Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada' (THARG), celebradas en el Museo de la Casa de los Tiros, en la ciudad de Granada, entre los días 12 y 14 de junio de 2012. Esta actividad científica, impulsada y dirigida por el Dr. Antonio Malpica, acompañado según la temática de las Jornadas de un joven investigador de su equipo, se ha consolidado como un rico espacio de intercambio y debate en arqueología medieval. En las Jornadas se agrupan investigadores miembros del equipo THARG, investigadores adscritos en otros centros universitarios, profesionales de la arqueología y de la gestión del patrimonio. A pesar que en el último quinquenio han ido desapareciendo jornadas, cursos y seminarios específicos en arqueología medieval, este es el momento de reconocer el esfuerzo y el espíritu del equipo THARG por mantener su iniciativa formativa y su publicación.

El registro arqueológico y la arqueología medieval es el tema escogido en las decimoterceras Jornadas. Aunque hoy día existe una fructífera bibliografía que aborda la cuestión, precisamente cabe señalar que por su idiosincrasia es necesario seguir debatiendo sobre su génesis, su aplicación y qué aspectos metodológicos se pueden innovar. En realidad, la primera actividad que el arqueólogo realiza en el trabajo de campo es el registro de los muy diversos datos que se obtienen. Por ello, el trabajo intelectual inherente al registro arqueológico respalda el proceso empírico de la disciplina, dato nada desdeñable y que refuerza la necesidad de debatir sobre el tema del presente libro.



La publicación se configura a partir de 19 capítulos: los 10 primeros corresponden a investigadores vinculados al equipo THARG o invitados procedentes de otros centros universitarios, mientras que los 9 restantes son comunicaciones y pósteres de investigadores en formación o profesionales de la arqueología.

El primer capítulo, firmado por Juan Antonio Cámara y Fernando Molina, aporta una detallada reflexión sobre los conceptos evidencia y registro, y su relación en arqueología, a partir del caso de estudio del yacimiento prehistórico de los Marroquíes. El texto, además, viene enriquecido por conceptos teóricos en arqueología, además de acompañarse con bibliografía básica para la formación de arqueólogos. Excelente el trabajo que han venido desarrollando en Marroquíes y muy acertadas las propuestas para el desarrollo de la prehistoria en Andalucía.

El siguiente trabajo firmado por Antonio Malpica y Luca Mattei, presenta el sistema de registro arqueológico que se ha venido utilizando en las distintas excavaciones arqueológicas efectuadas en el yacimiento de Medina *Ilbīra*. La complejidad del yacimiento, bien visible por su extensión y la utilización de diversos sectores para la actividad de extracción, ha obligado a plantear un registro arqueológico que almacene los datos ya perdidos, con el propósito de realizar una acción de recomponer la historia de la ciudad andalusí, así como de organización y gestión de los datos arqueológicos fruto de las diversas campañas arqueológicas.

Alberto García Porras y Luca Mattei presentan el específico sistema de registro arqueológico utilizado en el castillo de Moclín. La idiosincrasia del yacimiento obligó a generar un registro para entender la fortaleza y su entorno, y otro registro para gestionar los datos de las diversas excavaciones arqueológicas. Ambos registros representan una reflexión sobre la heterogeneidad de datos y su gestión, además de proponer su difusión como modelo.

El siguiente capítulo, firmado por Jorge A. Eiroa y Francisco Ramos, incorpora un conjunto de reflexiones sobre la gestión del registro arqueológico mediante aplicaciones informáticas. Destacan los ejemplos del proyecto Tirieza, el estudio arqueológico del valle de Ricote y el proyecto de investigación del castillo de Lorca. Son sumamente interesantes las propuestas sobre los datos compartidos en abierto y el nuevo contexto del 'Big Data'.

El quinto capítulo es de Javier Martí y Pepa Pascual. Reflexionan sobre la situación de la arqueología en la Comunidad Valenciana, haciendo especial hincapié en el registro arqueológico y su gestión. Interesantes son las valoraciones vividas desde la arqueología de la gestión respecto a la evolución que experimentó la arqueología desde los 80 hasta nuestros días, sobretudo en método y protocolo de registro.

Juan Cañavate nos conecta con las TICs. Interesantes reflexiones sobre la transferencia de los datos arqueológicos, pensadas en clave de la necesidad de implementar las TIC para divulgar y comunicar los resultados de las investigaciones. Las reflexiones se centran a partir de la experiencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Siguiendo con las tecnologías aplicadas a la arqueología, Juan Carlos Torres, C. Romo, P. Cano y L. López, plantean una propuesta de sistema de información en 3D para el patrimonio. Esta herramienta se convierte en una novedosa estrategia de estudio del dato arqueológico, así como de su divulgación.

El séptimo capítulo de Francesco Carrer nos propone una aproximación teórico-práctica al estudio de la ganadería a partir de un enfoque etnográfico, arqueológico y cuantitativo. El modelo se desarrolló en el valle di Fiemme (Trentino, Italia), un espacio ganadero de montaña cuya impronta, no siempre fácil de visualizar, ha sido posible registrarla y estudiarla a partir de esta novedosa metodología de análisis.

Sonia Villar y Marcos García proponen un modelo metodológico que se fundamenta en la etnografía, la documentación escrita, la toponimia, la cartografía, las estructuras emergentes y los vestigios faunísticos. Con ese método se aspira a complementar el conocimiento sobre la gestión agraria andalusí, además de consolidar vías de estudio sobre la ganadería, un sector socio-económico olvidado por la historiografía.

Las aplicaciones de las herramientas de los SIG son muy diversas, generando resultados que abren nuevos cauces de investigación. Así lo demuestran Samuel Leturq y Luís Martínez a partir de un análisis del paisaje vitícola en el municipio de Azay-le-Rideau (región de la Touraine, Francia). En este caso concreto plantean un modelo conceptual de datos que almacene y gestione las evidencias histórico-arqueológicas, para entender la configuración del paisaje histórico, y en este caso concreto, entender la génesis vitícola del área de estudio.

El décimo capítulo, firmado por Cristina Martínez, presenta un análisis de un muestreo de cerámica procedente del yacimiento de Medina *Ilbīra*, con el propósito de revisar la cronología y periodización de un contexto funerario hallado en el sondeo 3100.

Prosiguiendo con los estudios arqueológicos de Medina *Ilbīra*, Carmen M.^a Román, estudia una necrópolis familiar musulmana, localizada en la zona II área 3000 de la campaña arqueológica del año 2009. El texto sintetiza el proceso de recogida de datos de los individuos y presenta las conclusiones antropológicas, donde cabe señalar la malformación genética en la cuenca oleocraneana del húmero y también que es una población con rasgos africanos o subsaharianos.

El último estudio específico sobre Medina *Ilbīra* lo firma María González, tratando en este caso el registro arqueológico de los materiales de metal. Destacamos la anotación de la autora reclamando mayor atención a los objetos metálicos, sobre todo por parte de la arqueología, por su valor de conocimiento en lo que concierne con la tecnología, vida cotidiana, etc. Para implementar un registro exhaustivo de estos artefactos propone la realización de clasificaciones tipológico-funcionales.

La arqueología urbana, por su idiosincrasia, requiere de óptimas herramientas para el registro arqueológico. En Granada, Mario Gutiérrez y Margarita Orfila, reflexionan sobre la gestión del dato arqueológico en el conjunto de la ciudad y sobre la implementación de un SIG urbano. A raíz de propuestas como las de Gutiérrez y Orfila, ha llegado la información al conjunto de la comunidad científica y del gran público. No obstante, es cierto que de momento, las existentes, son plataformas que funcionan autónomamente. También son sugerentes las propuestas finales sobre la arqueología urbana.

El decimocuarto capítulo vuelve a poner sobre la mesa la cuestión de la ganadería, en este caso su práctica en un ambiente de alta montaña, concretamente en la Cordillera Cantábrica. Pablo

López, David González y Margarita Fernández, analizan la complejidad del registro arqueológico de los espacios de montaña, y más concretamente los ganaderos, básicamente por la dificultad de localizar sus vestigios. Reivindican muy acertadamente el enfoque metodológico multidisciplinar y diacrónico.

El volumen recoge también el caso particular de Almuñécar, elaborado por Carlos A. Toquero. Concretamente aporta un análisis urbanístico donde las fuentes escritas enriquecen las fuentes arqueológicas y su registro arqueológico, o quizás en este caso específico, se debería denominar histórico.

Raúl González, Josué Mata y Omar Inglese presentan el registro arqueológico utilizado en el proyecto de excavación arqueológica en la Dársena de Ceuta. Este ha permitido matizar trabajos previos sobre el naufragio de un barco portugués del siglo XVI, y sacar a la luz tres nuevos núcleos arqueológicos: Dársena de Ceuta I, II y III.

La prospección arqueológica toma protagonismo a partir de un caso específico, el polígono SR-6 en Atarfe. Antonio Malpica, Guillermo García-Contreras, Ángel González, Teresa Koffler, Ana Palanco, Sonia Villar, Carlos Toquero y María Molina, presentan los resultados del trabajo de campo en un espacio agrario, cuyos indicios significativos apoyan un futuro seguimiento arqueológico. Este trabajo pone de manifiesto la importancia de las prospecciones arqueológicas como análisis valorativo y de definición de la estrategia arqueológica.

El último capítulo reabre la reflexión sobre la gestión de la información arqueológica, en este caso a partir de la herramienta página web. Destacar que el Grupo THARG gestiona 6 páginas web, cuyo impacto, bien representado en el texto, es notable, destacando la apuesta por el libre acceso a la información científica.

El presente volumen ejemplifica la diversidad de opciones que actualmente se pueden ejecutar para registrar las evidencias arqueológicas, gestionarlas y divulgarlas.



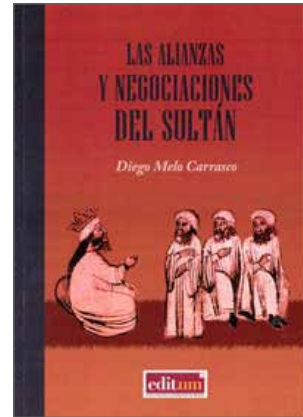
Diego Melo Carrasco

***Las alianzas y negociaciones del sultán:
un recorrido por la historia de las «relaciones internacionales»
del Sultanato Nazarí de Granada (siglos XIII-XV)***
Murcia: Universidad de Murcia, 2015, 253 págs.



Antonio Peláez Rovira

El autor de *Las alianzas y negociaciones del sultán* centra el estudio en la capacidad de negociación de la dinastía nazarí como recurso para pervivir durante los siglos XIII-XV, a través del análisis de las relaciones internacionales que muestran la capacidad de comunicación y diálogo con el otro, entendido como rival político, no siempre enemigo. En esta dinámica, la resolución de conflictos contribuye a la pervivencia nazarí, pero también al desarrollo político, territorial, militar y socio-económico de las partes enfrentadas, como se pone de manifiesto a lo largo de la obra. En este sentido, presenta la situación de un Estado destinado a desaparecer, dada su reducida capacidad militar y territorial —orografía inexpugnable y abierta al mar fueron ventajas nada desdeñables—, que en cualquier caso se prolonga más de dos siglos y medio debido, entre otros factores, a la dura negociación, a los acuerdos alcanzados entre las partes y a las alianzas establecidas a fin de preservar los intereses mutuos por encima de las diferencias políticas y religiosas.



El prof. Melo indica en la introducción que su obra no pretende ser una aportación original en relación a la historia del reino nazarí de Granada, en tanto que los datos escogidos para ser analizados proceden de otros estudios que, sin duda, ha sabido sintetizar para ordenar, como él mismo indica, las complejas relaciones internacionales nazaríes. Siendo cierta esta afirmación, no lo es menos que ha sabido idear un eje de análisis de la política exterior nazarí en base a la necesidad que tuvo el Estado de superar los escollos diplomáticos y llegar a acuerdos con los Estados limítrofes, no sólo como clave de superación de los conflictos latentes entre los rivales, sino también, de forma aún más decisiva, como base de su exitosa permanencia a lo largo del Bajo Medievo. Es el triunfo de la palabra frente al uso de la fuerza, como lo demuestra la etapa final de aislamiento del Reino Nazarí, carente de alianzas y abocado a su desaparición. O dicho en palabras del autor: «vocación diplomática al servicio de una hábil y magistral

estrategia política [...], la cual proveyó de soluciones a los conflictos mediante el diálogo y la vía pacífica, por sobre el conflicto armado» (pág. 33).

Las relaciones internacionales nazaríes muestran los contactos y acuerdos entre las diferentes orillas del Mediterráneo y entre Estados de diversas confesiones. Esta visión de conjunto permite al lector adentrarse en el fructífero y multicultural mundo de la diplomacia del momento, al que no fue ajeno el reino nazarí de Granada. Todo lo contrario, ejerció en algunas ocasiones como verdadero abanderado del cosmopolitismo de los grandes núcleos urbanos del Mediterráneo medieval. Por los espacios palatinos de la Alhambra pasan súbditos de Castilla, Aragón, Fez, Tremecén y Túnez, al igual que, a través de las páginas del libro, el lector avezado puede percibir los pasos de los granadinos entre castellanos, catalano-aragoneses, meriníes, hafšíes y 'abd al-wādíes, incluso mamelucos y otomanos. En su análisis no está ausente el elemento italiano, los miembros de las *nationi* que con el apoyo de sus centros de poder —imprescindible Génova— impulsaron vivamente el comercio exterior nazarí, contribuyendo de esta manera a la base económica del Estado y, por tanto, a la pervivencia de la dinastía nazarí.

Las complejas relaciones exteriores son enumeradas y estudiadas en dos grandes apartados: el primero dedicado a la formación del Emirato desde la visión de sus relaciones internacionales; el segundo, más extenso hasta abarcar el cuerpo de la obra, centrado en el periplo histórico nazarí en la disyuntiva entre el conflicto y la paz. En cualquiera de las dos partes, la política interna no es ajena al análisis de su estrecha relación con los elementos de índole internacional que, en muchos casos, se alzaron como verdaderos protagonistas debido a su injerencia en los asuntos domésticos nazaríes. Al comienzo del estudio, expone de forma sintética la fundación del Reino Nazarí desde la fragmentación almohade, donde las vinculaciones con Castilla ocupan un espacio de análisis considerable dada su importancia como ejes fundacionales sobre los que gravitaron las relaciones exteriores. El contenido se desarrolla de forma cronológica a través de los sucesivos reinados de los soberanos nazaríes, al final de cada cual se insertan tablas de gran utilidad que simplifican la información sobre las alianzas, pactos y tratados firmados entre los protagonistas políticos de la época, así como renovaciones y eventuales rupturas, indicando actores y fechas de dichos acuerdos. El esquema interno de cada gobierno sigue similar pauta siempre que haya sido posible: aspectos relevantes del monarca y relaciones internacionales. Y dos claves para entender el contenido de los acuerdos: intereses políticos y estrategia militar, en los que subyacen, no siempre puestos de manifiesto, los motivos económicos de las partes en conflicto.

No cabe duda por el aparato crítico —tampoco lo oculta el autor, es más, lo indica en algún momento—, el apoyo considerable que le ha prestado el esquema histórico trazado por F. Vidal Castro en su conocida «Historia Política» del tomo VIII-III de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, a la que alude constantemente como solemos hacer los estudiosos dedicados a esta época. Sin riesgo de equivocación, esto mismo se podría decir de la obra de R. Arié, *El Reino Našrī de Granada*, de obligada consulta por cualquier especialista. Por lo demás, el rico panorama bibliográfico expuesto prueba la capacidad de síntesis del autor, sobre el que cada lector, según su especialidad, podrá argumentar la carencia de tal o cual obra, pero estará igualmente obligado a ser consciente de que este libro no pretende ser receptáculo de todos los estudios centrados en el aspecto negociador de la dinastía nazarí. Además, no se pueden tratar todos los ámbitos relacionados con la política interna y externa que este tema abarca con el nivel de profundidad que, por razones obvias, está reservado a los estudios puntuales. En todo caso, a nivel bibliográfico se perciben dos aspectos que destacan sobre otras temáticas: los

estudios centrados en la vinculación territorial con Castilla y, como no podía ser menos, los que giran en torno a la mediterraneidad de las relaciones nazaríes, es decir, las áreas de influencia genovesa, catalano-aragonesa y magrebí. Y otra realidad bibliográfica: la preeminencia de las referencias de carácter político y militar sobre los estudios centrados en los elementos económicos, sociales o jurídico-religiosos, en particular en el tratamiento dado a las negociaciones analizadas.

Al margen de la gestión de la vasta bibliografía sobre la cuestión, no cabe duda que la elección responde a criterio claro y acertado: la importancia de la palabra y, por tanto, de la política en el proceso negociador establecido para llegar a alianzas y acuerdos. Por ello, me sumo a las palabras de F. Vidal Castro al final del prólogo de la obra, «la colaboración y la alianza es la supervivencia». Este es el espíritu del minucioso trabajo que, en mi opinión, contribuye a dar a conocer la importancia de las relaciones exteriores para la propia existencia del Emirato/Sultanato/Reino Nazarí de Granada. De esta manera, el trabajo del prof. Melo se inserta de forma merecida en el elenco de obras de obligada consulta para el estudio de la dinámica política exterior nazarí.

J. M.^a Ruiz Povedano

Primer Libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Málaga (1489-1494). Estudio y edición

Fundación Unicaja, Málaga, 2016



María Gema Rayo Muñoz

Gracias al encomiable y laborioso trabajo de transcripción, edición y análisis por parte de su autor, la ciudad de Málaga ya cuenta con una consulta más accesible de su memoria viva. La urbe malacitana se une así a una por desgracia corta lista de ciudades que poseen una parte de sus actas capitulares publicadas, como es el caso de Sevilla, Toledo, Valladolid, Granada o Almuñécar, facilitando de este modo la preservación de los documentos, la consulta y el estudio por parte de los investigadores y, en definitiva, una mayor y mejor divulgación de nuestro pasado. Todo ello viene además garantizado por la solidez académica de José María Ruiz Povedano, gran conocedor de la Málaga de este periodo y de su estructura de poder, como ya demostró en su tesis doctoral *El primer gobierno municipal de Málaga. 1489-1495*, y en diversos trabajos publicados como «Las ciudades y el poder municipal» u «Oligarquización del poder municipal». Las élites de las ciudades del reino de Granada (1485-1556)».



El primer Libro de Actas del Cabildo Municipal de Málaga es el documento más antiguo conservado de esta ciudad y, junto con los Libros de Repartimiento, constituye una fuente primordial para conocer el proceso de implantación de toda la estructura de poder castellano. Las actas comienzan el 26 de junio de 1489, sólo un mes después de que los Reyes Católicos promulgasen las «Ordenanzas para la Gobernación y el Repartimiento de la Ciudad de Málaga», y terminan el 22 de diciembre de 1494, recogiendo por lo tanto el periodo embrionario de configuración institucional del cabildo.

La obra combina la edición digital con el formato físico. El primero supone un CD-ROM con 1665 páginas en PDF que contiene la transcripción del Primer Libro de Actas de Cabildo (1489-1494) con las normas seguidas, y dos índices toponímicos y onomásticos. Dicha accesibilidad, como no podía ser de otro modo, resulta manifiestamente ventajosa en aras de la investigación histórica, permitiendo su consulta sin tener que acudir al soporte escriturario y favoreciendo además una mejor conservación de los documentos originales, por otro lado bastante deteriorados.

Por su parte, el libro impreso contiene todo el correspondiente aparato crítico de estas primeras actas, con sus pertinentes anexos y bibliografía. Está dividido en dos capítulos. En el primero de ellos se recoge los aspectos más formales, de análisis paleográfico y diplomático, si bien su exposición va más allá de lo figurativo, teniendo en cuenta, como certeramente advierte Ruiz Povedano que «la escritura de la institución municipal constituyó una de las formas más sutiles del poder». Este primer libro contiene los Asientos de las Actas del Cabildo, donde se pormenoriza todas las reuniones celebradas por el Ayuntamiento de Málaga, proporcionándonos una valiosa información sobre sus asistentes o sobre los asuntos que se trataron durante su transcurso. Este Primer Libro de Actas de Málaga hizo también las veces de *Libro Copiador*, es decir, el espacio donde se asentaban los escritos dirigidos o recibidos por el Ayuntamiento: documentos reales como cartas, provisiones, pragmáticas, mercedes, memoriales, cédulas o correspondencia entre personajes clave en la organización político-administrativa y eclesiástica del reino de Granada e información de una serie de personajes como vecinos o mercaderes que carecían de la responsabilidad de un cargo público. Entre sus páginas también se descubren asientos de libramientos y apuntes de la contabilidad municipal que nos permite conocer cuáles eran las prioridades presupuestarias de la ciudad de Málaga durante sus primeros años de existencia. Para cerrar este capítulo, José María Ruiz Povedano realiza una serie de apuntes biográficos del escribano mayor del concejo durante todo este periodo, Pedro Fernández de Madrid, y sobre los escribanos que estuvieron a su cargo a lo largo de esos años.

En el segundo capítulo, titulado «La escritura de la memoria: poder, ciudad y ayuntamiento», el autor analizará el proceso de constitución del poder político-administrativo municipal y la evolución identitaria de sus élites dirigentes. En este sentido, hay que advertir que la ciudad careció de un aparato de gobierno propio durante los dos primeros años posteriores a la conquista, momento en el que las prioridades de la Corona se centraron en la repoblación y en la defensa de este enclave estratégico. Pasado este periodo, el 27 de mayo de 1489 se promulgaron las «Ordenanzas para la gobernación y el repartimiento de Málaga», que dotaron a la ciudad de una organización política semejante a la de Sevilla, permanecería vigente hasta la concesión del «Fuero Nuevo» por parte de los monarcas a finales de 1495. Analizando la estructura de gobierno de este primer periodo, habría que destacar la simbiosis entre el poder municipal y el regio, contrastable en la designación monárquica de la mayor parte de los miembros que componían el cabildo, y en la buena sintonía que éste mantuvo tanto con

el Consejo Real como con el corregidor de la ciudad, cargo que, a la postre, simbolizaba la delegación de los asuntos reales. Las reuniones celebradas por el cabildo malagueño, integrado por los regidores, jurados y por otros oficios municipales que participaban en el mismo, debían estar asimismo presididas por el corregidor, por su teniente o por el alcalde mayor. Gracias a estas actas sabemos que hubo 5 equipos de gobierno municipal distintos durante este primer periodo y, sobre todo, han podido hacerse estudios prosopográficos que nos reportan su procedencia geográfica o su extracción social, valores indispensables a la hora acometer una reconstrucción social de las élites dirigentes malagueñas. Si bien este distinguido grupo debe en un principio sus cargos y privilegios a la merced real, el transcurso de los años favorecerá una mayor cooptación y patrimonialización de la actuación de gobierno local. Esto se reflejará en el surgimiento y consolidación de una serie de familias que, a partir de cierto momento, concentrarán y perpetuarán en sus linajes el poder municipal.

Esta obra resulta por lo tanto ineludible para todo aquel interesado en el funcionamiento político, administrativo y orgánico del Ayuntamiento de Málaga durante sus primeros compases. También lo es para quien desee conocer las principales preocupaciones del gobierno municipal durante estos años, su relación con la Monarquía y con otros poderes como el eclesiástico o el nobiliario, en un momento de incertidumbre y, a la vez, afianzamiento institucional. Asimismo constituye un paradigma de la práctica escrituraria acaparada por las elites, lo que nos permite conocer mejor cómo desempeñaron el poder municipal y se perpetuaron en él. En resumidas cuentas, las actas permiten tomar el pulso de lo cotidiano y de lo extraordinario, de lo local y de lo global, de la Málaga de finales del siglo xv, en una edición en que se deja ver el buen hacer y maestría de José María Ruiz Povedano.



Juan Manuel Barrios Rozúa

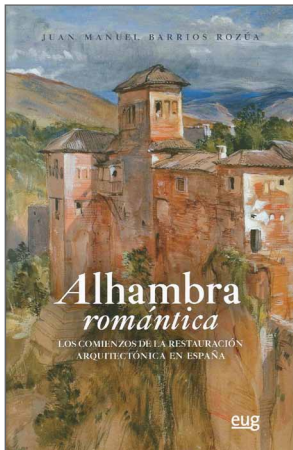
La Alhambra romántica

Los comienzos de la restauración arquitectónica en España

Editorial Universidad de Granada y Patronato de la Alhambra
y Generalife, Granada, 2016, 456 págs.



Carlos Vilchez Vilchez



La Editorial Universidad de Granada y el Patronato de la Alhambra y Generalife han publicado en 2016 el libro «La Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España», dentro de la Colección universitaria Arquitectura, Urbanismo y Restauración. Su autor es Juan Manuel Barrios Rozúa, Profesor Titular en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada, y Doctor en Historia del Arte. Es bien conocida y valorada la labor del autor entre los especialistas en los estudios sobre Granada, la Alhambra y el patrimonio histórico y las transformaciones urbanas (*Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico de Granada. Ciudad y desamortización* (1998), *Guía de la Granada desaparecida* (1999), *Granada, historia urbana* (2002), *Iconoclastia, 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad* (2007), *Granada napoleónica: ciudad, arquitectura y patrimonio* (2013)).

Esta magnífica obra se compone de una pequeña introducción, ocho capítulos, y apartados de conclusiones, notas, cronología de las intervenciones, bibliografía, y los índices de edificios y lugares y onomástico. Los planos, grabados y fotografías que utiliza son muy acertados, muchos ya conocidos, pero ha elegido una serie de ellos más singulares como los de William Gell (1801), de Dutailly & Daudet (1806), o de Lerebours & Salathé (hacia 1842).

Queremos comenzar destacando que una de las virtudes de este libro es que hace una profunda y seria revisión del comienzo de la restauración científica de la Alhambra en el siglo XIX, basándose en el análisis de una extensa documentación de archivo y bibliográfica. El periodo que estudia arranca de 1813, tras la retirada infausta de las tropas francesas de la Alhambra, hasta 1853.

Otra de las grandes virtudes que tiene este trabajo es que viene a completar la secuencia de los concienzudos estudios realizados hasta la fecha de las intervenciones arquitectónicas y restauradoras en la Alhambra en la Edad Moderna: Esther

Galera Mendoza (2014), *Arquitectos y maestros de obras en la Alhambra (siglos XVI-XVIII: artífices de cantería, albañilería, yesería y forja)*; Juan Manuel Barrios Rozúa (2016), *La Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España*; José Manuel Rodríguez Domingo (1996), *La restauración de monumental de la Alhambra. De Real Sitio a Monumento Nacional (1827-1907)*; Ángel Isac Martínez de Carvajal (1986), *La Alhambra restaurada: de Contreras al Manifiesto de 1953*; José Álvarez Lopera (1977), *La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)*; Carlos Vílchez Vílchez (1988), *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. (Obras de restauración y conservación. 1923-1936)*; Aroa Romero Gallardo (2014), *Prieto-Moreno, arquitecto conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*.

Comienza el libro con las Abreviaturas de los numerosos archivos, bibliotecas y museos que ha consultado el profesor Barrios Rozúa para su elaboración teórica.

La Introducción es un acercamiento que hace al propio autor al lector para que tenga una fácil comprensión de su estudio sobre la Alhambra en el periodo romántico como terreno de experimentación pionero en la restauración arquitectónica.

El Capítulo 1 trata sobre la Gestión de un Sitio Real, como así considerada administrativamente la Alhambra en ese momento. Hace una valoración negativa de la ocupación francesa por la destrucción de gran parte de la muralla meridional de la medina, aunque hicieron alguna reparación en la Casa Real. Tras la retirada francesa y la vuelta de Fernando VII la actuación de la mayoría de los gobernadores militares fue nefasta, por problemas de abandono y corrupción. Destaca por su labor positiva al gobernador Francisco de Sales Serna en su primera etapa de 1827-1835, ya que consigue que el Sitio Real empiece a restaurarse. A partir de 1836 el Gobierno Liberal Progresista, en la Regencia de M.^a Cristina en nombre de su hija Isabel II, irá quitando la administración de la Alhambra al estamento militar. De 1846 a 1854 vuelve como gobernador Francisco de Sales Serna, aunque en 1848 la Alhambra deja de ser una fortaleza militar para pasar a la jurisdicción ordinaria.

En los siguientes seis capítulos encontramos un análisis exhaustivo de todas las intervenciones que se hicieron en distintos sectores de la Alhambra en este periodo.

En el Capítulo 2, el más extenso, hace un repaso pormenorizado en el Palacio Árabe. Después de la ocupación francesa es nombrado gobernador el corrupto coronel Ignacio Montilla, y a la muerte del maestro de obras Tomás López Maño lo sustituye por José de Salas en 1819. Para complicar el asunto una serie de terremotos producidos en 1822 incidieron en la ruina del Real Sitio. Por ejemplo en la torre de Comares se reponen las yeserías que se habían caído, pero por ignorancia de la lengua árabe se colocan bocabajo. Por todo ello afirma con rotundidad el profesor Barrios Rozúa que podemos considerar la etapa que va de la ocupación francesa a 1827 «la más nefasta de la historia contemporánea de la Alhambra».

Por suerte la entrada del coronel Francisco de Sales Serna como gobernador en 1827 va a salvar en parte la situación porque insiste ante el Real Patrimonio en Madrid y consigue presupuesto para reparaciones y que una brigada de prisioneros militares actúen como peones de obra bajo la supervisión de José de Salas, y en 1828 como obra más destacada arreglan los problemas más acuciantes, sobre todo el arreglo de tejados de la Casa Real y que la salvan de la ruina. También expulsan a las familias «de caridad» que vivían en la zona del Mexuar.

En 1832 se acometieron las obras de reparación necesarias para la visita de los infantes Francisco de Paula de Borbón, hijo de Carlos IV y hermano de Fernando VII, y su mujer Luisa Carlota, encargando al pintor y escenógrafo Luis Muriel que haga una arquitectura efímera con decoración simulada claramente inmersa en la corriente orientalista, que gustó a los infantes.

Hacemos referencia a un detalle curioso que gustará sin duda a los lectores. En esta etapa unos artistas italianos sacan moldes de las yeserías de la Alhambra, y después en 1837, siendo gobernador Juan Parejo, unos artistas franceses piden permiso para sacar moldes de las yeserías del patio de los Leones, y se les conceden a cambio de que repongan algunas yeserías que faltan, pero lo más importantes es que dieron la fórmula de la «pasta» de la yesería, que no se conocía en España.

De los arquitectos de la Alhambra en este periodo el profesor Barrios Aguilera hace una dura crítica, creemos que con razón por su preocupación casi estrictamente ligada a los ornatos y no a los problemas estructurales, mucho más importantes. Es el momento de los «arquitectos adornistas»: José Contreras Osorio el iniciador de la saga familiar, Salvador Amador, y Rafael Contreras Muñoz. Desde el Real Patrimonio se critica severamente sus proyectos por los arquitectos Narciso Pascual y Colomer y Juan Pedro Ayegui y no se les permite ejecutarlos como ellos quieren derribando y construyendo de nuevo. Curiosamente serán los maestros mayores Antonio López Lara y Francisco Contreras Osorio los encargados de hacer una buena consolidación en la Casa Real. Como dice el profesor Barrios Rozúa, Rafael Contreras es una de esas personas que «si en algo fueron hábiles fue en labrarse un perfil biográfico más brillante de lo que su trayectoria justificaba».

El Tercer Capítulo trata sobre obras y reparaciones en la Alcazaba y Murallas. Hace el autor una comparación oportuna entre el destino de Carcassonne y la Alhambra como ciudadelas militares, su destrucción y su recuperación. En la Alhambra la ocupación francesa había destruido la Alcazaba, y torres y murallas del resto de la medina sobre todo el paño meridional: torre del Agua, puerta de Siete Suelos, etc. Los cuarteles situados en las caballerizas de la Alcazaba, en planta alta y baja, estaban en ruina, y una vez que el general Ballesteros con las tropas regulares que habían tomado la Alhambra la abandonan, se hace cargo de nuevo el Cuerpo de Inválidos que se tiene que alojar en habitaciones también ruinosas en la torre de la Vela. A partir de 1814 el gobernador Ignacio Montilla pide fondos para su reparación pero no se hacen las obras. Además en la torre de del Homenaje se situaba el presidio militar que estaba también en ruina. Después del terremoto de 1818 se reparó por fin en parte el cuartel de la Alcazaba, y algunas torres del paño sur.

Durante el mandato del gobernador Francisco de Sales un grave problema surge en 1831 y es la caída de la muralla en el lado oriental de la torre del Peinador hasta el Partal, como vemos en grabados como los de David Robert (1833), que se repara en los años siguientes por José Contreras y Antonio López Lara.

Como datos curiosos hacemos referencia a las aspilleras situadas durante la primera Guerra Carlista (1833-1839) sobre la derruida muralla sur de la medina, como vemos en grabados de Chapuy & Bayot (1844), y el cambio de ubicación en 1838 por el maestro de obras José de Salas de la campana de la torre de la Vela por problemas estructurales de la torre.

El Cuarto Capítulo 4 es exclusivo sobre el tratamiento que tuvo al Palacio de Carlos V en este periodo. Durante el reinado de José I el palacio cristiano se convierte en depósito de pólvora y así seguirá siéndolo bajo el mandato del general Ballesteros, y posteriormente. En este tiempo

el deterioro del palacio carolino fue tremendo, utilizando sus maderas para hacer fuego ennegreciendo bóvedas y dejando los restos de cañones franceses inservibles en medio. Y aunque hubo reiteradas protestas de los gobernadores militares de la Alhambra por el grave peligro que suponía el polvorín para los edificios, pero también para los vecinos del barrio, no se desalojó hasta 1832 gracias al gobernador Francisco de Sales Serna. Por desgracia son robadas muchas de las aldabas de bronce con caras de león y águila y unas antorchas de la fachada del palacio que se habían guardado por el expolio que ya había comenzado en el siglo XVIII. En 1849 el duque de Montpensier piensa terminar el palacio para instalarse con su familia, pero el proyecto era complejo y caro, y finalmente desecha esa idea. El palacio se terminará en casi su totalidad en la etapa de Leopoldo Torres Balbás (1923-1936), y Francisco Prieto-Moreno le coloca el techo de la galería alta en la década de 1950.

El Quinto Capítulo versa sobre el estado de conservación del Convento de San Francisco y sus vicisitudes. Fue cuartel durante la Guerra de Independencia y recuperado a finales de 1813 por los frailes franciscanos, su estado era deplorable tanto en las edificaciones como en su huertas, la industria de trajes talares para otros conventos nunca más fue puesta en marcha, e incluso las campanas habían sido fundidas. Se funde un cañón francés y hacen nuevas campanas y comienzan la reparación. Pero en el Trienio Liberal la legislación desamortizadora los obliga a mudarse al convento de San Francisco Casa Grande en la ciudad. En 1823 la huerta de San Francisco se subastó y fue adquirida por José Guzmán, y a su vez el ejército regular pensó en convertir el convento en cuartel, pero nunca se hizo por los altos costes. Es recuperado brevemente por los frailes, para convertirse en 1836 en Brigada de Artillería al ser considerado estratégico en la Guerra Carlista. Es subastado después y adquirido por un particular que nunca tomó posesión efectiva del convento. Estas vicisitudes lo llevan a tal estado de ruina que Rafael Contreras y otros opinaban que debía ser derribado para evitar peligros. Como bien recuerda el profesor Barrios Rozúa el convento se salvó gracias a la profesionalidad del arquitecto Leopoldo Torres Balbás que lo repara entre 1927 y 1929, aunque el propio *Plan de Conservación de la Alhambra* (1918) de Ricardo Vélazquez Bosco también permitía su derribo.

El Sexto Capítulo lo dedica al Barrio, las casas y sus habitantes. Surgió a finales del siglo XV por petición de Hernando de Zafra, para que civiles poblaran la Alhambra. En la etapa de ocupación francesa sus habitantes bajan a Granada y vuelven a recuperarlo en parte de 1813 a 1815, aunque el estado de algunas casas lleva a abandonarlas y reaprovechar sus materiales. Hace el profesor Barrios Rozúa un estudio sobre sus habitantes, su distribución y evolución demográfica. La Alhambra fue lugar seguro porque se cerró con sus moradores durante las epidemias de cólera morbo que comienzan en 1834 en Granada, donde parece que causó miles de muertos.

Hace un repaso por los viajeros románticos que visitaron y vivieron en la Alhambra acompañados por guías locales como Mateo Jiménez. Recuerda a Washington Irvin, Richard Ford, Owen Jones y su compañero Jules Goury, que murió porque se infectó de cólera al bajar a Granada, y muchos otros. Pero finalmente el barrio es abandonado y sus habitantes se trasladan a Granada al convertirse la Alhambra en «monumento», donde ante todo triunfa su conservación.

Y en el Séptimo Capítulo repasa las reparaciones realizadas en los Paseos y el Bosque. Como los demás sectores de la Alhambra los paseos y alamedas sufrieron mucho en la etapa de la ocupación francesa, y desde 1814 se hacen talas de árboles, muchas indiscriminadas, por motivos económicos, y lo que es más grave sin permiso real. Desde 1830 las alamedas comienzan a estructurarse con tres paseos, uno central y dos laterales, y se ensanchan y se consolidan en

1832 para la visita de los infantes Francisco de Paula de Borbón y su mujer Luisa Carlota, que ya hemos citado. Un huracán en 1837 destroza muchos árboles.

Las Conclusiones las elabora en el Capítulo 8, y vuelve a incidir en aquellos aspectos destacados de la etapa romántica alhambrena y su perjudicial restauración adornista encabezada por la familia Contreras.

A continuación aparecen todas las Notas reunidas, en vez de a pie de página, lo que facilita la lectura ininterrumpida para el público en general, y permite a los interesados y especialistas consultar fuentes y referencias.

También ha hecho al final una serie de epígrafes dedicados más a la consulta ágil y útil para los investigadores: Cronología de las intervenciones en los distintos ámbitos de la Alhambra, Bibliografía, y los índices de edificios y lugares, y onomástico.

Esta obra la hemos leído y analizado con entusiasmo porque su escritura y contenido son muy atractivos. Terminamos esta reseña felicitando, otra vez, al profesor Juan Manuel Barrios Rozúa por este extraordinario libro de referencia obligada para comprender la restauración romántica de la Alhambra.

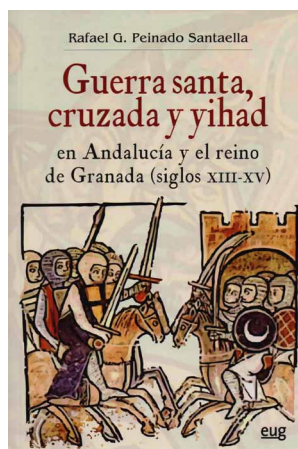
Rafael G. Peinado Santaella

Guerra santa, cruzada y yihad en Andalucía y el reino de Granada (siglos XIII-XV)

Editorial Universidad de Granada, Granada, 2017, 240 pág. ISBN: 978-84-338-5956-3



Francisco García Fitz



Desde hace décadas la historia de las ideologías y de las mentalidades, surgida de las propuestas realizadas por diversos autores vinculados a la escuela de *Annales* durante los años setenta de pasado siglo, ha abierto un hueco importante en la historiografía hispánica en general, y en la producción medievalística en particular. Ciertamente quizás no sea ésta la línea de investigación que haya recibido una mayor atención por parte de los medievalistas ibéricos, pero los estudios no escasean y en ocasiones sus resultados han sido relevantes.

Quizás por ello es llamativo lo tardío que resulta, en el marco de este panorama historiográfico, la aparición de análisis monográficos sobre lo que podríamos denominar «la ideología de la guerra», esto es, sobre el conjunto de argumentos, representaciones e ideas creadas y promovidas por las monar-

quías medievales ibéricas no solo para justificar y legitimar la guerra —en particular aquella que desde una perspectiva propagandística daba más juego, la guerra contra el Islam—, sino también para movilizar e implicar en ella al conjunto social. Tal vez no sea ajena a este retraso historiográfico la perduración en el mundo académico español de cierta prevención a la hora de tratar determinados conceptos, como el de Reconquista o Cruzada, que de forma tan abusiva como distorsionante habían sido tratadas por el nacionalismo español y, de manera todavía más manipuladora, por el nacional-catolicismo franquista.

Solo la superación de estos prejuicios ha permitido abordar dichos temas despojándolos de las viejas adherencias nacionalistas, enmarcándolos en los contextos políticos y en los marcos mentales e ideológicos de la época medieval y ajustándolos a las significaciones originarias con las que aparecen en las fuentes. Es en esta línea en la que se inserta el volumen recientemente publicado por la Editorial Universidad de Granada, en el que se recopilan algunos de los trabajos que a estas materias ha venido dedicando el profesor Rafael G. Peinado Santaella.

El autor tiene a sus espaldas una larga y acreditada trayectoria académica que se remonta al menos a mediados de la década de los años setenta del siglo xx, en el curso de la cual ha ido abordando distintas líneas de investigación, siendo así que en ellas ha dado prioridad al estudio de diversas facetas históricas relacionadas con el reino nazarí de Granada y, en mayor medida, con su conquista, repoblación, repartimiento, señorialización e implantación de los modelos sociales e institucionales de los conquistadores. Sin embargo, como reconoce en la nota que introduce a esta colección de estudios, no sería hasta muy finales de la década de los noventa cuando Peinado Santaella comenzara a estudiar de manera sistemática «los discursos ideológicos y/o propagandísticos que suscitó la conquista del emirato nazarí» (pág. XIII).

Desde entonces el autor no ha dejado de acercarse a estos temas en distintas ocasiones, presentando ahora una selección de trabajos que habían ido apareciendo en los últimos dieciséis años y que tienen como hilo conductor el análisis del argumentario ideológico empleado por las partes en conflicto para justificar y legitimar su acción armada, y como marco geopolítico y cronológico el de las relaciones entre la corona castellano-leonesa y el reino nazarí de Granada durante los siglos xiv y xv —con más énfasis en los años de la fase final del conflicto—, si bien con alguna interesante excursión a contextos y tiempos inmediatamente anteriores.

Los seis trabajos ahora reproducidos se presentan ordenados en dos grandes bloques y un apéndice. En el primero, bajo la genérica denominación de «La frontera andaluza» se incluyen dos trabajos cuyos contenidos se retrotraen a una cronología amplia y anterior a la Guerra de Granada. El contenido del titulado «Frontera, Guerra Santa y Cruzada en la Andalucía Medieval» se adentra, en primer lugar, en el fenómeno de la «frontera», explicando no solo la aparición y el desarrollo del concepto en las fuentes medievales, sino también los debates historiográficos que han venido desarrollándose en las últimas décadas en torno a la naturaleza de las relaciones fronterizas, en particular en el ámbito de la frontera bajomedieval castellano-nazarí. El autor, que se decanta claramente por la caracterización de esta frontera como un escenario violento —una «frontera caliente»— en el que se despliega una «guerra fría», esto es, una violencia endémica y cotidiana, marcada por el desarrollo de operaciones de baja intensidad —cabalgadas, celadas...— donde el cautiverio, el robo y la destrucción están a la orden del día, completa esta imagen de la frontera presentándola como «un espacio de heroísmo y guerra santa». Ello le da pie a estudiar un amplio abanico de manifestaciones que demuestran cómo la interpretación nobiliaria de la guerra contra los granadinos —exal-

tación de los valores individuales y del heroísmo al servicio del linaje—, se combina con la omnipresencia del lenguaje y del ritualismo religioso que envuelve a los discursos y a los actos de los cristianos: presencia de obispos guerreros, menciones al martirio alcanzado a través de la guerra contra el infiel, indulgencias de cruzada, rituales eclesiásticos, expresiones públicas de las victorias, menosprecio del «otro»... todo lo necesario para conformar un ambiente de violencia sacralizada.

Frente ello, la respuesta granadina, en el plano ideológico, reforzando lo que el autor llama una «mentalidad de hostilidad», vino de la mano de la yihad: la imagen de al-Andalus como ribat o como puerta del Paraíso, las donaciones piadosas para sostener el combate sagrado, el desarrollo de una literatura específica sobre yihad, la propaganda oficial nazarí que presentaba a sus emires como modelos ejemplares de defensores de la fe son manifestaciones de una atmósfera que, al mismo tiempo y de manera irremediable, se va coloreando de desánimo, pesimismo y resignación.

El análisis de los textos desde la perspectiva de sus contenidos ideológicos coloca a veces al historiador ante lo que Peinado no duda en calificar como «trampas» tendidas por los autores de los mismos para alcanzar determinados objetivos propagandísticos. La figura del pastor que, supuestamente, se le presentó a Alfonso VIII en vísperas de la batalla de Las Navas de Tolosa para indicarle el camino a través del cual podría salvar los obstáculos que le impedían acercarse a sus enemigos —«El pastor de Las Navas o la trampa ideológica de una imagen de cruzada»— le sirve como modelo. Tras repasar un buen número de testimonios sobre el desarrollo de aquellos acontecimientos, el autor constata que es en la carta que Alfonso VIII —«al dictado tal vez del arzobispo toledano» (pág. 55)— le escribió al papa Inocencio III dándole cuenta de la victoria alcanzada por los cristianos el 16 de julio de 1212, donde se menciona por primera vez a aquel «campesino (*cuiusdam rustici*) que inesperadamente Dios nos envió» y se subraya su trascendental aportación para el buen desarrollo de la campaña.

El análisis detallado del resto de los testimonios, de los silencios de unos y del tratamiento que otros dieron a este personaje, cuya carga providencial y divinal no tardaría en consolidarse, así como de las circunstancias en que se produjo la aparición del pastor, le lleva a la conclusión de que, en realidad, el episodio del pastor no es sino una invención regia elaborada con el objetivo de resaltar el carácter cruzado de la expedición, que encontraría en la imagen del pastor «una réplica algo cambiada de Pedro Bartolomé» (pág. 73), el famoso pobre de la Primera Cruzada a quien San Andrés le comunicó el lugar en el que estaba enterrado la Santa Lanza, al tiempo que le servía al arzobispo de Toledo —recuérdese que Peinado le atribuye la autoría de la carta de Alfonso VIII— para excluir del éxito a Santiago, que tan estrechamente estaba ligado a la diócesis compostelana, a la sazón rival de la toledana por la primacía eclesiástica.

Independientemente de las dudas que puede suscitar la interpretación que se ofrece de este episodio —¿necesitaba Alfonso VIII o, si se quiere, Jiménez de Rada, resaltar o más bien insinuar, dada la forma tan indirecta en que se hace, el carácter cruzado de una campaña ante el Papa, cuando precisamente había sido Inocencio III quien le había conferido los preceptivos privilegios de cruzada?; ¿el evidente providencialismo que impregna a los relatos sin mencionar a Santiago, no excluía por sí mismo al patrón compostelano de la victoria de los cristianos sin que fuera necesario inventar la presencia del pastor?—, lo cierto es que el profesor Peinado acierta de lleno al llamar la atención sobre las trampas ideológicas que las fuentes nos tienden a los historiadores, por cuanto que éstas, especialmente las crónicas, son generadoras de imá-

genes e interpretaciones y transmisoras de las ideologías emanadas de los círculos del poder, imágenes, interpretaciones e ideologías que los historiadores tenemos la obligación de identificar y explicar, incluso aquellas que no son más que trampas, invenciones o falacias, puesto que también éstas pueden llegar a ser fuentes de información para el historiador avezado.

Los tres trabajos que forman parte del segundo bloque de la obra —«La conquista del reino de Granada»—, se centran de manera más específica en testimonios relativos a la Guerra de Granada, esto es, a la etapa final del conflicto iniciada por los Reyes Católicos en 1482. A nuestro juicio, de estas tres aportaciones, la titulada «“Christo pelea por sus castellanos”. El imaginario cristiano de la Guerra de Granada» representa la médula no ya solo de este segundo bloque, sino de toda la obra. De hecho es en sí misma una pequeña monografía de casi ochenta páginas en la que el autor tiene la oportunidad de realizar un análisis lúcido sobre las distintas vertientes que conforman «el imaginario cristiano» de la confrontación con el reino nazarí. Tras constatar el escaso tratamiento que estas cuestiones habían tenido hasta el momento de la publicación original de este texto —año 2000—, el autor realiza en primer lugar una presentación del amplio abanico de fuentes que pueden servir de base a un estudio de esta naturaleza —crónicas de los Reyes Católicos, poemas, documentos cancillerescos, piezas literarias compuestas por autores italianos, pregones...—, todas ellas creadas en la corte «o sus aledaños». Entre todas ellas, las cartas emanadas de la cancillería regia reciben una atención monográfica y sirven para poner de manifiesto la «simbiosis entre propaganda religiosa y propaganda política» (pág. 92), subrayando de manera inequívoca y sin contradicción alguna tanto la condición de «guerra santa» adjudicada por los reyes al conflicto que mantenían con los nazaríes, como la de «guerra justa» con la que aspiraban a recuperar o reintegrar la herencia gótica arrebatada a sus antepasados. De esta forma, la «gramática de la ideología de reconquista» (pág. 97) combina en un mismo discurso elementos providenciales e histórico-jurídicos, dando lugar a una «guerra santa de finalidad religiosa, pero, por eso mismo, restauradora también del dominio político» (pág. 102).

El análisis del resto de las fuentes le permiten al autor constatar la vigencia y extensión de este «modelo cancilleresco» de interpretación de la Guerra de Granada, puesto que todas ellas resaltan la imagen del conflicto como una guerra santa y justamente reconquistadora, sobre la que se extiende la mano de Dios en forma de providencialismo y «auxilio celeste». De ahí su consideración como obra de Dios, Su protección y las ayudas milagrosas, los rituales de purificación de los lugares conquistados y de exaltación y agradecimiento a Dios por las victorias conseguidas, sin olvidar el mesianismo que tan frecuentemente vinculó las conquistas de Granada y Jerusalén, con el rey Fernando como artífice elegido. Tampoco es ajena a esta atmósfera de guerra sacralizada la demonización de la que fue objeto la imagen del enemigo musulmán.

Con todo, el imaginario cristiano de la Guerra de Granada no se agota en los conceptos de guerra santa, guerra justa, reconquista o cruzada, por mucho peso que estos llegaran a tener en su configuración, puesto que en todo momento aquella siguió siendo una «guerra feudal» y una «guerra estatal». Como tal, es posible percibir «el sustrato profano de la mentalidad nobiliaria y de la codicia emparentada con el revanchismo fronterizo» (págs. 106-107), pero también la presencia de valores como el honor y vicios como la codicia, las virtudes caballerescas asociadas a la noción de servicio feudal debido al rey y, no menos importante en orden a la creación de la legitimidad monárquica, la exaltación de un poder regio de naturaleza providencial, comprometido con la religión, clemente con los enemigos vencidos, redentor de cautivos y, sobre todo, *bellator*.

El segundo trabajo de este bloque dedicado a la Guerra de Granada —«Ferrandi Martia Coniunx: Isabel la Católica y la Guerra de Granada»— está centrado en la imagen de Isabel la Católica creada a partir del papel que desarrolló en el conflicto. Sus contemporáneos buscaron diversos referentes femeninos para magnificar su tarea: Esther, Judith, Déborah, las mujeres fuertes de la Biblia son el modelo de una reina de quien las fuentes resaltan sobre todo su función recaudadora y proveedora de recursos, sus «virtudes viriles» y su capacidad para infundir ánimos a los suyos. Sin que dirigiera personalmente a sus ejércitos, consiguió encarnar, a juicio el autor, «el más puro ideal de la guerra santa y de la *Reconquista*» (pág. 171).

Si de una u otra forma los anteriores trabajos sirven para exponer los complejos rasgos ideológicos con los que los cristianos presentaron su victoria, el último de los seleccionados en este bloque —«La pérdida del emirato nazarí en las fuentes árabes: el imaginario de la derrota»— representa el necesario contrapunto dedicado a los discursos de los derrotados. Como avisa Peinado, las fuentes son escasas, pero suficientes como para constatar «el presentimiento del fin» (pág. 179) que tuvieron no pocos autores granadinos, su pesimismo y la conciencia de una decadencia irremediable. Su lucidez, no obstante, les permite expresar una acerada crítica a los gobernantes nazaríes, «un poder emiral disoluto y dividido», causante de la ruina del reino y de la desgracia de una comunidad que acabaría, «tentada por los demonios», participando en intrigas y sediciones que no harían sino acelerar el final: resignados ante el juicio que Dios parecía haber expresado, solo quedaba el llanto por lo perdido y la esperanza de una futura revancha de la mano de ese mismo Dios que había dictado su destino.

La obra se cierra con la publicación, a modo de apéndice, de un breve texto titulado «Consejos que dio el fraile Sanzones a la reina Isabel I sobre cómo financiar la Guerra de Granada». Aunque su contenido no se aparte en lo fundamental de lo expresado en el título, lo cierto es que merece la pena acercarse al lenguaje utilizado por el fraile, por cuanto condensa el discurso ideológico que el autor ha venido analizando a lo largo de todo el libro.

En fin, una necesaria y actualizada selección de fuentes y bibliografía completa un texto que coloca al historiador —quizás también al sociólogo, al politólogo o al antropólogo— frente a algunos retos que todavía tiene por delante a la hora de aquilatar el papel de la ideología en la conformación de la realidad política y del devenir histórico. ¿Mera superestructura, simple propaganda, discurso justificador y legitimador del poder, o quizás también —¿y hasta qué grado?— factor de movilización social, vector de fuerza generado por el poder pero con capacidad para hacer partícipe del mismo al conjunto social?

Lamentablemente el medievalista cuenta con recursos limitados para responder a estas cuestiones, tanto si las planteamos de una manera genérica como si las referimos específicamente a la ideología de la guerra contra el Islam durante el medioevo hispano: nuestras fuentes emanan, básicamente y como afirma Peinado Santaella, del poder y de sus aledaños. Sabemos que aquella ideología fue absorbida por los sectores nobiliarios, al menos por aquellos que dejaron constancia escrita de sus actuaciones y visiones del mundo. Pero, ¿ocurrió lo mismo con el resto del entramado social que participó en el conflicto? Algunos ejemplos expuestos en esta obra así parecen confirmarlo y los sermones, como también se apunta aquí, sin duda debieron servir como vehículos de canalización «hacia abajo» del argumentario ideológico creado en las cortes, pero todavía hay mucho que elucidar sobre estas materias y sobre otras —por ejemplo, la yihad nazarí— frente a la naturaleza esquiva de nuestras fuentes. De momento, y por lo respecta a las guerras castellano-nazaríes de la Baja Edad Media, Rafael Peinado ha dado un paso importante en la caracterización del conflicto, que está llamado a convertirse en un referente de obligada consulta.

M.^a Amparo Moreno Trujillo

Usos y prácticas de escritura en Granada. Siglo XVI

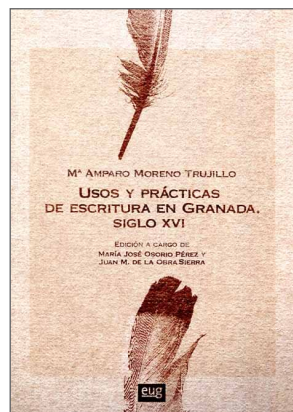
Edición a cargo de M.^a José Osorio Pérez y Juan de la Obra Sierra,
Editorial Universidad de Granada, Granada, 2017



María Luisa Pardo Rodríguez

El libro que hoy reseño, el libro de Amparo, tal y como lo definen en la primera línea de su introducción sus compiladores, M.^a José Osorio y Juan de la Obra, compañeros de aventuras científicas compartidas, nos ofrece una selección muy cuidada y representativa de su labor investigadora. Se conforma en base a lo que considero *ejemplos* de lo que fue y es parte esencial de todo trabajo científico que se precie: la investigación rigurosa y original, siempre asentada sobre sólidas bases documentales y en una metodología muy precisa. Contiene, por tanto, este libro piezas especialmente representativas de la cosecha de una persona que, además, siempre mostró pasión por la investigación, de ahí que este volumen recopilatorio sea un espejo en donde se refleja esa curiosidad intelectual insaciable que le caracterizaba y que en los últimos tiempos la historiografía francesa rescató del maestro Marc Bloch para definir esa particularidad siempre insatisfecha del historiador, la del «ogre historien» y lo emplearon para calificar al medievalista J. Le Goff sus alumnos, especialmente tras su muerte, en 2014.

El título del libro, *Usos y prácticas de escritura en Granada. Siglo XVI*, tiene la virtud de situar de manera exacta que se trata de trabajos íntimamente relacionados con las prácticas de escritura y de documentos de la práctica, en definitiva, con la Paleografía y la Diplomática. Ambas disciplinas han contribuido a la construcción de un nuevo espacio, el de la Historia de la Cultura escrita, que no es sino el resultado de interrogar con más preguntas las fuentes que de suyo trabajan los historiadores de la escritura y de los documentos. Unas disciplinas centenarias, capaces de aportar datos y referencias, pero también de exhumar unos significados ocultos bajo una materialidad precisa mediante una visión funcional y cualitativa, e indiciaria muchas veces. De hecho, sus señas de identidad respectivas radican en poner bajo la lupa a las fuentes escritas, colocadas siempre en primera línea, y en la aplicación de un método puesto al día, que permite completar pero sobre todo innovar e incluso crear un discurso histórico distintivo



del basado recurrentemente tan solo en lo que contiene el documento escrito, y que obvia toda la carga de Historia que su *forma* muestra y representa.

Pues bien, la estrecha relación que se establece entre continente y contenido que caracteriza esta manera de investigar, a la que acabo de aludir, es lo que se pone de manifiesto en el libro de Amparo Moreno. Además ofrece otro dato de interés. Y es que ese método impecable con el que abordó siempre todos sus trabajos lo ejerció la mayoría de las veces sobre las fuentes granadinas, o de su radio de influencia. En su producción estuvo presente de manera constante Granada, lugar donde nació, vivió y desarrolló su carrera profesional. Hay que decir, sin embargo, que este límite geográfico fue más aparente que real, pues nunca constituyó una cortapisa a la hora de conseguir unos resultados científicos que permitieran establecer un marco comparativo con otras realidades peninsulares, siendo muchos de ellos indistintamente extrapolables a otros territorios, pertenecientes a la antigua Corona de Castilla.

Como acabo de comentar, el libro de Amparo se articula en torno a dos polos que identifican nítidamente sus líneas de investigación esenciales: La Diplomática y la Paleografía. A ello hay que añadirle otro rasgo de importancia a destacar y es que todos sus trabajos superaron la barrera cronológica tradicional, que circunscribía el campo de la Diplomática a la de la Edad Media, y que voces tan reputadas como Tessier o R.H. Bautier habían lanzado al foro público como necesaria, en orden a una ampliación y renovación de los estudios de esta disciplina. Tal y como se aprecia en el título de su libro se sitúan todos ellos en la decimosexta centuria.

El método Jean Mabillon fue ejercitado por ella firmemente enfocado, eso sí, en distintos momentos a ámbitos diferentes de producción documental. Sus primeros pasos en la investigación se dirigieron hacia un terreno de estudio por entonces prácticamente baldío, al menos en Andalucía y gran parte del Reino de Castilla, el de la documentación notarial. Son testigos de ellos tanto el estudio de particiones y tutelas, como el sustancioso trabajo sobre el censo, que reeditados en este volumen evidencian el acierto de la metodología aplicada. La combinación de la literatura jurídica con la notarial, representada por los formularios al uso en la época, certeramente relacionada con la praxis documental. Una teoría y una práctica conectadas que le permitieron, entre otras cosas, establecer cuál fue el grado de desviación entre norma y realidad.

No cabe duda de que la experiencia adquirida en estos trabajos hicieron posible que con ocasión de unas jornadas sevillanas en el 95, organizadas por Pilar Ostos y por mí y que tenían como objetivo configurar un marco comparativo de la institución notarial en los distintos territorios andaluces, realizara un estudio de la praxis granadina en un periodo connotado, los primeros años del desarrollo de dicha institución. En él reconstruyó el modo de trabajo de los escribanos del número que seguían las mismas fases textuales que en el resto de Castilla en la redacción de sus documentos, pudiendo sacar a la luz esos paradigmas culturales que se mantenían en las tiendas de escribanías públicas de la ciudad. Continuó el trabajo con un exhaustivo estudio formal-tipológico, siendo capaz de cimentar un lúcido análisis de la forma diplomática de sus productos, aportando también en él una sistematización del complejo desarrollo clausal de la época, siempre farragoso, y de los que se habían valido en los documentos granadinos. Tiene la virtud de que hoy en día sigue siendo referente en todo trabajo de Diplomática notarial que se precie.

Pero en el libro de Amparo se encuentran también otros estudios relativos a otras diplomáticas especiales. Una muestra ilustrativa fue su incursión en la documentación concejil, y especialmente en los códices diplomáticos que atesoran hoy la memoria ciudadana de sus cabildos, prolegómeno de una magnífica monografía en la que editó íntegramente el primer libro de actas conservado del concejo de Granada (1497-1502) y que vio la luz en 2006. Igualmente premonitorio fue el trabajo aquí compilado y que tenía como protagonista al conde de Tendilla y a sus registros de correspondencia, en donde moviéndose entre lo público y lo privado supo poner en evidencia su clara funcionalidad como instrumentos de gobierno que superaba con mucho la simple comunicación a la que se recurre en muchas ocasiones para definir el *genus epistolaris*, y cuya raíz formal-cultural hay que situarla tanto en Roma como en el arte del dictamen medieval. De esa manera el Capitán General de Granada propició la inmersión de Amparo en la Diplomática real de época moderna.

Estos trabajos que acabo de comentar permiten considerar que Amparo Moreno fue fundamentalmente diplomata. No obstante, su profundo conocimiento de las fuentes documentales, sobre todo, de la rica información aportada por las custodiadas en el Archivo de Protocolos del Antiguo Colegio Notarial de Granada hizo posible que abordara con éxito también el campo de la Historia de la Escritura e incluso la del Libro. Y en este ámbito Amparo no solo practicó la llamada Paleografía de Lectura, también aplicó el método de análisis teniendo siempre en cuenta el binomio ineludible en nuestras disciplinas de forma/función, que le llevo a Historiar la escritura con rigor.

Todos conocemos sus incursiones relevantes sobre el alfabetismo y ese multigrafismo absoluto tan peculiar de la cultura gráfica granadina en los primeros años, tras la conquista del Reino, pero permítanme que me quede con las dos aportaciones de este campo recogidas en su Libro, porque ambas tienen distinto significado a pesar de ser, en conjunto, un claro ejemplo de muchos años de investigación directa sobre fuentes, esencialmente de las notariales. En la primera: *Bártulos y Jasones, Otomanos y Tiraquelos, Azpilicuetas, Covarrubias y Avendaños* rinde homenaje a su padre, ya fallecido, que fue Catedrático de Derecho Civil en Granada. Y lo hace como corresponde, con el sentido característico del ámbito universitario que ambos compartían, de manera rigurosa y científica, sacando a la luz la lista de los libros jurídicos que su conocido librero Martín de Salvatierra tenía en los anaqueles de su tienda a disposición de los posibles clientes, toda una pléyade de juristas, leguleyes y notarios que abundaban en la ciudad allá por el siglo XVI, al calor de una ciudad y de una Real Chancillería en pleno funcionamiento.

El segundo nos devuelve otra vez a las oficinas notariales. Gracias a esta publicación hoy ve la luz una espléndido trabajo en el que plasmaba su participación por invitación expresa de Carmen del Camino en el Seminario Permanente «Escrituras Cursivas», que celebró su IV Encuentro Internacional el 22 de mayo de 2009 en Sevilla. Un Grupo de trabajo muy activo del que forman especialistas de Cambridge, París (IRHT- ENC), Florencia, Padua, y Sevilla. En esta ocasión, Amparo trató de escrituras cortesanas y procesales, estableció un modelo de cómo se escribía en una oficina notarial castellana, de quiénes manejaban unos tipos gráficos u otros, de cuáles eran los ámbitos de adquisición de la destreza gráfica y la función que se escondía ante esa elección «aparente» entre esas escrituras cursivas empleadas en Castilla en el ambiente notarial pero también en muchos otros. De ahí que para conseguir trazar la lógica escrituraria que presidió su uso en las tiendas de los notarios estableciera un marco comparativo con otros productos salidos de oficios de escritura administrativa, como documentos

originales, registros cancllerescos o judiciales, dándonos de esta manera una prueba más de su madurez científica y del rigor del método.

Es especialmente significativo que el libro de Amparo se cierre con un artículo en la revista *El Fingidor*, que publica la Editorial de la Universidad de Granada, con la finalidad de establecer un lazo de comunicación entre la comunidad científica y la sociedad granadina. En ella aportó las primeras noticias relativas al ejemplar más antiguo conservado de un *Libro de actas y grados* en el que se había asentado por escrito parte sustancial de la actividad de la recién nacida universidad entre los años 1532-1560, anticipando datos de lo que luego sería una monografía en donde se editó íntegramente el testimonio escrito de una corporación de la que ella formaba parte y en la que se reconocía. Y ahí, condesada en pocas páginas está la consciencia de su pertenencia a un grupo que trabajaba «de una determinada manera», y ese sentido universitario crítico que en todo momento demostró.

